



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Hogar de Niños "Al Amparo de la Roca", de la localidad de Comallo ya cuenta con 32 años de labor en favor de los niños de la zona rural, todos ellos descendientes de mapuches.

Se inició en el año 1982, atendiendo hasta la actualidad aproximadamente 600 niñas/os, siempre con recursos aportados por esta comunidad. Su objetivo es brindar las bases para que logren una vida digna, aportando a sus potencialidades y basado en los principios cristianos. Es importante que puedan convivir en un clima de confianza, armonía y formado en una disciplina basada en el amor.

Este Hogar fue creado para dar oportunidad a aquellas niñas/os imposibilitados de tener acceso a la educación por vivir en lugares alejados de la zona urbana de Comallo, con un alto grado de analfabetismo; en su mayoría hijos de mapuches.

La meta de quienes trabajan en este proyecto es promocionar el derecho de las niñas/os a una infancia en igualdad de condiciones. Se los capacita dictando diversos talleres como: soguería, carpintería, herrería, artesanías en telar mapuche, teñidos, etcétera.

El Hogar es coordinado por un director general y un grupo de colaboradores, todos brindan un servicio absolutamente ad honórem.

Inculcar valores de vida, cívicos y morales, acompañados con conocimientos que se originan a través de la práctica cotidiana, es su meta por siempre, es decir, llevar a cabo cada uno de los objetivos que se han propuesto, dando respuestas ante cada situación, generando un clima adecuado y de armonía en los distintos grupos.

Por ello:

Autor: Jorge Armando Ocampos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y pedagógico, el trabajo que viene llevando a cabo la Asociación Civil "Hogar de Niños Al Amparo de la Roca" de la localidad de Comallo.

Artículo 2°.- De forma.